Comisión Especial de población y desarrollo social
Carpeta Nº 1288 de 2011

Versión Taquigráfica N° 1039 de 2012

AFRODESCENDIENTES

Normas para favorecer su participación en las áreas educativa y laboral

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 10 de mayo de 2012

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Julio Bango.

MIEMBROS: Señoras Representantes Verónica Alonso, Berta Sanseverino y Mercedes Santalla y señores Representantes Andrés Abt, Gustavo Cersósimo, Doreen Javier Ibarra, Felipe Michelini, Nicolás Pereira y Mario Silvera.

DELEGADO DE SECTOR: Señor Representante Pablo D. Abdala.

INVITADOS: Señora Beatriz Santos, Coordinadora de la Unidad Temática por los Derechos Humanos de los Afrodescendientes, de la Intendencia Municipal de Montevideo.

SEÑOR PRESIDENTE (Bango).- Habiendo número, está abierta la reunión.

——Debemos informar que el señor Embajador Itinerante Homero Rodríguez, que iba a concurrir por el Ministerio de Relaciones Exteriores para referirse al punto que consideraremos en el día de hoy, nos hizo llegar sus excusas porque no podrá venir debido a que llegó ayer del exterior, tarde en la noche. Solicita ser recibido en una próxima oportunidad.

(Ingresa a Sala una delegación de la Unidad Temática por los Derechos de los Afrodescendientes de la Intendencia de Montevideo)

——La Comisión Especial de Población y Desarrollo tiene el agrado de recibir a la señora Beatriz Santos, Coordinadora de la Unidad Temática por los Derechos de los Afrodescendientes de la Intendencia de Montevideo. Agradecemos su rápida respuesta a nuestra convocatoria. Como es de su conocimiento, esta Comisión tiene a consideración un proyecto de ley sobre medidas afirmativas para el colectivo afrodescendiente, que le fue enviado a efectos de conocer su opinión.

SEÑORA SANTOS.- Me parece que esta es una oportunidad importante para comentar el trabajo que estamos realizando.

En realidad, somos nuevas en la gestión; ingresamos el 10 de agosto de 2010. Se han producido avances en la gestión anterior, pero cuando uno arriba a un lugar, tiene su propia perspectiva. Si bien es cierto que apuntamos a los mismos objetivos, a veces tenemos formas diferentes de llevar a cabo las acciones.

Estuve observando con detenimiento y atención el proyecto de ley.

Con respecto al artículo 1º, consideramos que es de suma importancia que desde la agenda de Gobierno se reconozcan los aportes del colectivo afrodescendiente como grupo fundacional de esta nación, que sufre -los señores Diputados lo saben -un racismo históricamente estructural. Eso ha llevado a una situación de invisibilidad y de no reconocimiento. Por eso, desde la Unidad Temática trabajamos junto con los ocho Municipios por los derechos económicos, sociales y culturales de los afrodescendientes. Muchas veces, contarlo así, teóricamente, es muy fácil, pero en la práctica nos encontramos con algunos devenires desiguales, pero estamos tratando de avanzar en ese sentido. Para nosotros es de suma importancia que cada miembro correspondiente a los diferentes Municipios tenga la posibilidad de conocer sus derechos. Consideramos que si ellos se apropian de esta herramienta que es la Unidad Temática, paulatinamente la situación actual irá transformándose.

En el año 2003 la Unidad Temática se integra a la División de Políticas Sociales del Departamento de Desarrollo Social. Asimismo, desde el año 2004, a instancias de la UNESCO, integra la Coalición de Ciudades contra el Racismo y la Discriminación; en aquel entonces, Montevideo fue declarada su ciudad líder. Desde 2008 nuestra Unidad forma parte de la Comisión de Equidad y Género de la Intendencia de Montevideo y fuimos dando insumos para la conformación del primer y segundo Plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos, que se extiende hasta 2012 porque, de acuerdo a lo que planteó la Comisión, la Intendenta Ana Olivera considera que aún falta resolver algunos aspectos. En un proceso de consulta con la sociedad civil se generaron propuestas para avanzar en la transversalización del enfoque étnico racial en las políticas municipales.

En cuanto al Plan en sí, consta de los siguientes objetivos. El primer objetivo refiere a promover actitudes o prácticas de igualdad y respeto hacia mujeres afrodescendientes.

El segundo objetivo es propiciar la inclusión de mujeres afrodescendientes en el mercado laboral montevideano.

El tercer objetivo es profundizar en la particularidad histórica de la violencia hacia las mujeres afrodescendientes.

El cuarto objetivo apunta a impulsar un relevamiento de datos en el sistema de salud municipal sobre enfermedades de propensión étnica, discriminadas por sexo; no olvidemos que el 26% del colectivo afro se atiende en policlínicas municipales. Cuando nosotros llegamos en 2010, la primera reunión que tuvimos fue con el Director de la División Salud, Pablo Anzalone. Con él charlamos de la importancia de la inclusión en las historias clínicas y en el carné de salud del ítem etnia- raza, porque ello nos permitiría avanzar. Este objetivo también refiere a facilitar espacios de discusión, de reflexión, de sensibilización y de divulgación sobre enfermedades de propensión étnica con la finalidad de aportar conocimiento a la investigación, al diagnóstico y al diseño de políticas de salud étnica. A lo largo de todo este tiempo hemos llevado adelante una campaña de sensibilización y aprendizaje en salud étnica.

Con respecto a los artículos 3º y 4º del proyecto de ley, concordamos, sobre todo en cuanto a la idoneidad. Nosotros como colectivo no deseamos ser simples beneficiarios por lo que estaríamos cumpliendo con el sistema de cuotas y de reparación.

En relación al artículo 5º, nuestra Unidad tuvo una experiencia piloto de reinserción de jóvenes al sistema formal educativo que contó con el apoyo económico del Ministerio de Educación y Cultura, que depositaba el dinero en el Correo. En esa instancia trabajamos con un asistente social, propuesto por la Intendencia de Montevideo, que se encargaba del seguimiento de los alumnos con un adscripto. A su vez, nosotros trabajamos con técnicos afro y llegamos a la familia del estudiante, lo que nos posibilitaba llegar al barrio y al Municipio.

Con respecto al artículo 6º, coincidimos con la incorporación en la currícula de Educación Primaria y de Educación Secundaria de la historia de los afrodescendientes en el Uruguay. Estamos trabajando en un proyecto titulado "Identidad oculta" y estamos reconociendo los sitios de memoria así como también las personalidades del quehacer cultural afrouruguayo y de activistas sociales y políticos que contribuyeron a lo largo de la historia hasta nuestros días.

También consideramos importante que se cuente la historia africana, dado que nuestra cultura parte de esa matriz. Según mi humilde opinión, creo que no podemos enfocar este tema tan solo con la historia afrouruguaya; necesitamos saber más del pasado ya que ello permitirá a cada afrodescendiente que conozca su historia que eleve su autoestima y se sienta en igualdad de condiciones.

En cuanto al artículo 7º, considero que escuchar las voces de los protagonistas es la realización del ejercicio pleno de la ciudadanía y el fortalecimiento de una verdadera democracia. Cuando un país tiene a un sector de la sociedad en un lugar de invisibilidad, carente de igualdad de oportunidades, creo que la democracia está un poquito renga.

Celebramos este proyecto de ley y esperamos que pueda cristalizarse.

Por último, quisiera hacer referencia a una iniciativa que fue considerada cuando era Diputado el compañero Ortuño, en la que se trabajó mucho, en la que se definió el Día de la Cultura Afrouruguaya, el Candombe y la Equidad Racial. Como en cada barrio existe una comparsa, esta puede ser una herramienta de inclusión social, una forma de acercarnos al vecino y una forma de trabajar las problemáticas que todos conocemos, como el embarazo adolescente, la drogadicción y el alcoholismo. Si viéramos a la comparsa como una herramienta de inclusión social, estaríamos fortaleciendo el aspecto cultural, pero también los aspectos sociales y económicos.

He traído un trabajo solicitado por la señora Intendenta que contiene el cumplimiento de objetivos y metas, y que con gusto voy a compartir con ustedes. Se trata de las acciones y actividades que hemos realizado durante 2011. Voy a dejarlo en la Comisión para que los señores Diputados lo lean y si luego quieren formular alguna pregunta, la contestaremos con mucho gusto.

Quiero agradecerles nuevamente por permitirme estar aquí. Considero que no se pueden pedir cambios solamente al colectivo porque esta es una tarea en conjunto y es responsabilidad de todos, pero en especial de ustedes como participantes de este colectivo.

SEÑOR MICHELINI.- Voy a formular tres preguntas relacionadas entre sí, a los efectos de ilustrar a la Comisión para abordar con mejores elementos este proyecto de ley que ha presentado la bancada de Gobierno, que estoy convencido de que va a contar con la adhesión de la mayoría de los integrantes de la Cámara, sin perjuicio de que, como sucede con todos los proyectos, la Comisión le haga modificaciones con el fin de mejorarlo.

En primer lugar, teniendo en cuenta su experiencia, quisiera saber cuáles han sido los aportes que ha hecho la Coalición de Ciudades contra el Racismo, la Xenofobia y la Discriminación.

En segundo término, quisiera saber si tiene conocimiento de algunas experiencias concretas -en especial referidas a discriminación -en Brasil y Argentina.

En tercer lugar, me gustaría saber si tiene conocimiento de experiencias de frontera relativas a esta problemática, fundamentalmente, en Rivera.

SEÑORA SANTOS.- Con respecto a la primera pregunta, nos hemos limitado a celebrar esas instancias. Como Unidad Temática no podemos permanecer ajenos, pero la Coalición tiene su propia referente, la Licenciada Natalia Michelena. En ese sentido, cuando llega ese momento de celebración, nos limitamos a invitar a personalidades del quehacer del colectivo afrodescendiente, a gente perteneciente a nuestra red de agentes comunitarios y a personas a las que hay que darles este tipo de insumos para que puedan realizar mejor su tarea.

Respecto a Brasil, obviamente, tenemos instancias de intercambio, puesto que las experiencias realizadas por los compañeros brasileños datan de mucho tiempo. Pese a que en Brasil existen organismos de equidad y ministerios que apuntan a combatir el racismo, lamentablemente aún existe, como sucede aquí. Entonces, tratamos de intercambiar ese tipo de experiencias para acomodarlas a cada realidad, porque es evidente que no podemos comparar la realidad brasileña con la uruguaya.

En cuanto a lo que acontece en las fronteras, no nos compete a nosotros porque somos Gobierno departamental.

Respecto a la Argentina, quiero señalar que antes de comenzar en la Unidad Temática, como activista política, social y cultural tuve la oportunidad de trabajar con algunos antropólogos del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano en ese país y pude contactarme especialmente con la Asociación África Vive, cuya Presidenta es la señora Magdalena Lamadrid. Encontramos que el caso argentino es realmente fuerte, porque el blanqueamiento ha sido mucho más profundo que el de nuestro país y el de Brasil. En Brasil hay una población afro muy numerosa y todas sus prácticas desde el punto de vista cultural y religioso han quedado muy prendidas y prendadas a esa matriz africana, y esa cosmovisión, esa forma de pararse ante el mundo muy negra, difiere. Pero el caso de blanqueamiento más absoluto es el argentino. No obstante, hay experiencias en las que se reconoce el aporte afro, sobre todo en el norte -Tucumán, Salta, etcétera-, donde hubo una presencia africana muy importante. Estas experiencias han sido retomadas por los hijos de caboverdeanos, que les han dado otra impronta y están trabajando en muchos aspectos vinculados a las cuestiones africanas.

Por otra parte, quiero señalar que estuvimos en Bahía, donde se declaró un foro permanente por estos temas. Varios representantes del colectivo estuvimos reunidos allí con el contador Iglesias, quien ha llevado adelante esto desde 1996, cuando estaba en Washington D.C. Si bien es cierto que se han producido avances y logros, que se habla mucho de equidad social, personalmente considero que Uruguay dista mucho de tener equidad racial. Y mientras eso no exista, vamos a estar en situación de desigualdad.

SEÑOR ABDALA.- Quiero hacer una pregunta muy básica, referida al texto que estamos analizando.

Ha quedado claro que en la visión de la señora Beatriz Santos este es un buen instrumento que está en línea para alcanzar los objetivos que aquí se han señalado en cuanto a combatir la discriminación y fomentar la integración de este sector de compatriotas y de la sociedad

Mi solicitud concreta tiene que ver con la valoración que ella nos puede hacer de los distintos instrumentos que aquí se proponen consagrar. Quisiera saber si los considera suficientes -si es que lo ha analizado -y si es necesario o conveniente introducir algún otro elemento.

Como decía el señor Diputado Michelini, en términos generales coincidido con estos planteos; seguramente no será difícil alcanzar acuerdos, pero a la hora de elaborar un instrumento legislativo de estas características todo enriquecimiento será bienvenido.

Más allá de las definiciones generales, básicamente aquí hay un par de propuestas concretas. Adelanto desde ya que será necesario estudiar la forma de su implementación, por ejemplo, el llenado de las vacantes en el Estado, que sabemos que es un tema complejo y que registra antecedentes no del todo exitosos, fundamentalmente en lo que tiene que ver con los discapacitados. Me parece que también será necesario agregar a la lista de invitados a la Oficina Nacional del Servicio Civil, la cual seguramente tendrá mucho que hacer a la hora de la implementación de esta solución. Esto es un paréntesis.

Concretamente, más allá de esta cuotificación del 10% de las vacantes, de la definición algo genérica también de un sistema de cuotificación de becas y, al mismo tiempo, de la intención que se declara en el artículo 6º de incorporar la currícula de la enseñanza pública -Primaria y Secundaria-, son medidas concretas que se sugieren.

Mi pregunta es si, eventualmente, ustedes están en condiciones de proponernos alguna otra medida específica que consideren necesaria. Me parece que es una pregunta que vamos a tener que hacer a todas las delegaciones que nos visiten. También quisiera saber si entienden que estas medidas previstas, que

seguramente las consideran buenas -porque lo son-, están bien logradas o si eventualmente habría que introducir algún ajuste en su redacción, es decir, complementar la propuesta de alguna manera.

Obviamente, si no lo han analizado, la respuesta será "No", pero creo que corresponde que traslademos esta inquietud.

SEÑORA SANTOS.- Tengo que ser muy honesta y comentarles que lo he leído esto a vuelo de pájaro, porque he sido invitada hace dos días y creo que un proyecto de ley necesita un análisis mucho más profundo.

Coincido con usted en cuanto a las dificultades. No es tan fácil la transformación de estas realidades. Por ejemplo, nosotros sugerimos a la Intendenta Olivera la creación de una comisión de transversalización de la equidad racial en la estructura municipal, teniendo en cuenta que muchísimas veces en la propia estructura se desconoce que existe una Unidad por el derecho de los afrodescendientes. Nos damos cuenta de que hay que trabajar mucho más a fondo. Si bien es cierto que desde las jerarquías existe clara voluntad política y que -debemos poner énfasis en que la Intendencia ha sido pionera en temas de equidad, de género o de discapacidad -en este caso se trata de afrodescendientes-, esto no basta porque el racismo está en el quehacer cotidiano, en el día a día; el racismo se esconde en los pasillos, se asoma en la indiferencia de un compañero que deja el expediente más abajo

Nosotros sabemos estas cosas. Hay un viejo dicho que dice: "No puedo arreglar el techo del otro cuando el mío se llueve". A mí me parece que es una corta historia. Si bien es cierto que desde el 2004 hasta la fecha ha pasado agua debajo del puente, hay que trabajar mucho más.

Creo e insisto en que el colectivo debe apropiarse de esa herramienta que es la Unidad, conocer sus derechos y hacerlos valer. Y -lo digo con todo respeto -me parece que aquí tendríamos que hablar de aspectos jurídicos. Sabemos que en las cárceles hay muchos afrodescendientes, tanto hombres como mujeres. ¿Qué pasa cuando llegan los casos al Juez? ¿Qué pasa con esa persona a la cual se le tipifica un delito? Me parece que como puntapié inicial hay que hablar de un fenómeno tan importante como el laboral. De hecho, nuestra Unidad tiene un sencillo y humilde programa de reinserción de la mujer afro en el mercado montevideano. A través de un grupo de productos, con mirada étnica, tratamos de ubicar afroemprendedoras en diferentes ámbitos para que ellas puedan exponer y vender sus productos, pero nos encontramos con una problemática: la reglamentación no es tan fácil porque hay que cumplir con el BPS, con la DGI. Hablando vulgarmente, muchas veces la afroemprendedora se come el producto, porque no tiene un capital.

Tendríamos que poner redes con las MYPES y las PYMES. No es tan fácil, pero sí hay un intento; de un grupo de veinte mujeres, cinco se han podido regularizar, y para nosotros eso es un logro.

Ahora bien, ¿podemos sentirnos felices por ello? En el caso del programa piloto de veinte becas saltamos a ciento ochenta, y a nivel nacional. Sí, claro, celebramos, pero ¿podemos quedarnos conformes? Yo creo que hay que trabajar mucho en ese sentido.

Obviamente que vamos a estudiar con mayor detenimiento todo esto. No queríamos perder la oportunidad de asistir a la Comisión y -conocer a los señores Diputados y, sobre todo, de pedirles que le hinquen el diente a este tema, pues será muy beneficioso para el colectivo. Llegará un día en que se podrá hablar de igual a igual.

Aún hay un largo camino por recorrer. No quiero ponerme en el lugar de víctima oprimida y sí reconocer los avances, pero también debo decir que ha habido retrocesos, por ejemplo, con los jóvenes en el INJU. Deberíamos tener mayor cantidad de mecanismos de equidad; tenemos uno en la Intendencia y uno en el MIDES, a través del Departamento de Mujeres Afrodescendientes, con la doctora Alicia Esquivel al frente.

En Derechos Humanos está la doctora Alicia Saura

Felizmente hoy tenemos al señor Embajador Homero Rodríguez en el Ministerio de Relaciones Exteriores, pero en otros Entes, en otros Ministerios no existe esa transversalización con mirada étnica. Sé que hay gente en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, pero no está considerada dentro de un mecanismo de equidad. Tal vez habría que pensar en un Ministerio de Equidad Racial, como existe en Brasil, cuya primera Ministra fue Matilde Ribeiro

Consideramos esto interesante, pero hay que tener en cuenta que la educación es la base de todo. Si el colectivo no se educa y el otro no conoce el aporte del colectivo, difícilmente podremos modificar esta realidad. O sea que para mí la base está en la educación, pues nos permitirá obtener vacantes en lugares interesantes y salir de esa historia de servicio. Habrá que prepararse para tener mano de obra calificada. Los jóvenes nos han demostrado que cuando hay determinado incentivo y preocupación -no solo de la familia, sino en este caso de esta herramienta que es la Unidad-, y los vamos acompañando en el sistema de educación formal y no formal, hay crecimiento, un despertar, y menor ausencia en los ámbitos educativos.

También hay que trabajar mucho con el docente. Como ustedes saben, lamentablemente, muchísimas veces el docente ignora cómo debe tratar al alumno afrodescendiente. Y sabemos que hay docentes que discriminan. Esa es una realidad que no podemos negar. Entonces, creo que la conjugación de todo este tipo de cosas va a llevar a un cambio.

A la Unidad nos llegan a diario diferentes denuncias de carácter racista, por ejemplo, que en un shopping no le permiten la entrada a un joven afrodescendiente, que determinado funcionario no avanza en su carrera por el color de su piel, o que alguien no entra en un lugar a trabajar por el color de su piel. Esto es algo que todos conocemos, pero que muchas veces todos silenciamos. Por lo tanto, creo que escuchar la voz de los sin voz es de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Presidencia deja constancia de que como bien decía la señora Beatriz Santos, en el orden del día teníamos prevista la comparecencia de otras instituciones, pero no podrán. En virtud de las circunstancias, habíamos pensado invitar a la Intendencia, pero con mucha celeridad y buena voluntad la señora Beatriz Santos concurrió a la Comisión.

Por lo tanto, le vamos a solicitar -como decía el señor Diputado Abdala, y para que puedan tener tiempo de hacer un examen más detallado del proyecto de ley -que nos remitan por escrito algunas sugerencias, opiniones e iniciativas, que serán bien recibidas por la Comisión.

SEÑOR CERSÓSIMO.- Pienso que no hay mayores inconvenientes para aprobar este marco legal, pero lo que tenemos que estudiar es la realidad a la que se aplica.

Este es un tema muy vinculado a la cultura, a la opinión que hay en Uruguay. Creo que en el país está la creencia de que no hay discriminación racial. Se piensa que los afrodescendientes tienen las mismas oportunidades, que nadie discrimina y que, por el contrario, hay un relacionamiento con los afrodescendientes por todos esos referentes, los éxitos deportivos y la participación en instancias muy afectivas para el Uruguay, de mucho cariño popular.

Sin embargo el caso Suárez develó una realidad. Se empezó a hablar del tema y aparecieron algunas opiniones en sentido contrario de lo que expresaba; inclusive hubo una visión internacional a este respecto. Y al pueblo uruguayo le choca el tipo de normas legales y reglamentarias que hay, por ejemplo, en Europa, por todas las circunstancias que allí se han vivido vinculadas al racismo. En esa oportunidad, ¿ustedes emitieron una opinión? ¿Cómo vieron este episodio que fue mundialmente publicitado, que abrió una puerta para el debate, para el estudio y para justificar más la existencia de normas antidiscriminatorias y acciones positivas para mejorar?

SEÑORA SANTOS.- Hay algo real: este es un tema que el afrodescendiente conoce muy de cerca porque, lamentablemente, lo vive a diario, pero el resto de las personas ignora esas situaciones.

Ese episodio me dio mucha vergüenza ajena porque amo a mi país, considero que tiene una diversidad cultural muy rica. El hecho de que descendientes de africanos se unieran a los pueblos originarios y criollos, descendientes de europeos, precisamente ha dado esta identidad que caracteriza y distingue a nuestro país. Obviamente, eso me apenó muchísimo y me dio vergüenza porque considero que quien discrimina lo hace porque tiene una cuota importante de ignorancia, porque teme lo que desconoce.

De cualquier manera, quiero decir que no me llamó tanto la atención. Usted, señor Diputado Cersósimo, que pinta canas, debe recordar a una famosa y maravillosa figura como lo fue José Leandro Andrade, "la maravilla negra". Los europeos veían a ese hombre que jugaba de esa manera, que bailaba tango como los

dioses, que tocaba el chico, y que enamoró a una condesa francesa. Si bien es cierto que el mundo del espectáculo y del deporte nos abrió las puertas, hay que decir que también nos condenó a que todo el mundo considerara que solo podíamos ser buenos en el deporte o el espectáculo. Asimismo se cree que las mujeres negras pueden ser maravillosas "vedettes", pero que no piensan. ¿Alguno de ustedes conoce el rol que la mujer juega en la comparsa? No solo mueve y exhibe su esplendoroso cuerpo, sino que también tiene pienso, aporta trabajo, y se distingue como mujer porque la consultan. Además, la mujer negra tiene sabiduría. Ahora estoy rindiendo memoria y culto a mis ancestras que sobrevivieron a un período nefasto de esclavitud, pero hoy todo el mundo se cuelga un chico y adora el candombe. Esto no puede quedar ahí, puede quedar solamente en lo cultural, en una expresión de música, ritmo o danza, porque hay más cosas de fondo. Este proyecto de ley puede lograr que exista otra mirada hacia el colectivo, y que se reconozcan los aportes que este ha tenido en diferentes ámbitos.

En lo artístico, no solo está lo relativo a la danza, al ritmo, a la música, sino que hay aportes en la literatura y en el teatro. Recuerden lo que ha hecho el teatro negro independiente hasta la fecha. Les podría preguntar si conocen al dramaturgo Jorge Emilio Cardozo, autor de "El desalojo de la calle de los negros" y de "Estrella", una mujer negra que estaba enamorada de Artigas. ¿Conocen al cuentacuentos Juan Silva, que trabaja un personaje maravilloso que se llama Kisama Maqua, que cocina en una olla grande sueños y esperanzas? ¿Han visitado el stand de nuestras afroemprendedoras durante los meses en que se desarrolla el concurso en el Teatro de Verano? Todo eso es aporte, y me parece que es un aporte invisible.

Cuando me llamaron de Canal 10 y me dijeron: "Señora, estamos haciendo una campaña de sensibilización contra el racismo", queriendo defender el caso Suárez, mi respuesta fue: "Usted no tiene vergüenza de comunicarse conmigo. Bajo ningún concepto voy a avalar esa actitud; bajo ningún concepto", porque se olvidó de que es uruguayo, se olvidó de que viene de la pobreza y porque a esta altura de la vida da vergüenza que todavía el flagelo del racismo esté enquistado en esta sociedad. Nos llenamos la boca diciendo que somos una sociedad democrática, libre, que piensa igual, pero es en el papel, no en la práctica. Y a mí me avergüenza. ¿Qué más tiene que pasar? ¿Qué más tenemos que demostrar?

Obviamente, para ese cambio necesitamos políticas focalizadas. Si no, es todo "bla, bla, bla".

Yo me apasiono con estos temas; me llegan muy de cerca. Por línea materna vengo de un abuelo tano y, por línea paterna de una mujer negra como la noche. No puedo entender este tipo de cosas porque yo fui feliz, muy feliz, con los dos: con esa abuela bien negra como la noche, con un rostro de luna maravilloso, y con ese tano peticito que decía: "¿Entiendes, eh? Ella es mi nieta. ¿Qué pasa?". Además, yo me dejo llevar por el pensamiento de un hombre que inspiró mucho mi vida y al que acudo en los momentos en que me siento sola en esta lucha: el Reverendo Martin Luther King Jr. Él decía: "Yo no solo lucho por los negros; lucho por los desheredados del mundo". Y cuando me pongo a pensar que mi colectivo vive en la periferia, pero que también al lado juega un niño que viene de un pueblo originario o un niño blanco y pasan las necesidades que pasan, que viven en hogares indignos porque se les llueve aquí y allá, porque no tienen la posibilidad de ir decentemente vestidos a recibir enseñanza, porque no tienen la posibilidad de tener horas de recreación y jugar como corresponde sino que deben hacerlo en los basurales, me angustio mucho. Lamentablemente mi colectivo vive bajo la línea de pobreza y aún hay indigencia.

Nos llenamos la boca hablando de democracia, democracia, y democracia pero ¿qué hacemos con esa pobreza?¿Qué hacemos con esa indigencia? No puedo mirar el rostro de un niño negro de manera diferente al de un niño blanco porque son niños, porque son nuestro futuro y porque es obligación nuestra cambiar esa realidad. ¡Y sí! Nos vamos a encontrar con papeles y burocracia, pero está nuestro corazón, lo tenemos que abrir, y está nuestra cabeza, porque eso nos distingue. Tenemos un país maravilloso, pero mientras exista inequidad, vamos a ser pobres.

SEÑOR PRESIDENTE.- Le agradecemos mucho porque nos ha arrimado algunas reflexiones que bien importan a esta Comisión, sin perjuicio de una eventual comunicación por escrito para una opinión a propósito de un estudio más detallado del proyecto.

SEÑORA SANTOS.- Vuelvo a agradecer esta invitación porque esto nos permite acercar nuestra visión y nuestras inquietudes.

Pido disculpas por mi apasionamiento. Soy así; no voy a cambiar a esta altura de mi vida.

Cuento con ustedes de todo corazón. Desde sus respectivos lugares creo que pueden ayudarnos a que esto se cristalice y se haga realidad.

SEÑOR PRESIDENTE.- Dado que el Embajador Itinerante Homero Rodríguez no pudo concurrir en el día de hoy porque llegó anoche de un viaje al exterior, lo recibiremos en la próxima sesión, así como a la Comisión Contra el Racismo la Xenofobia y Toda Forma de Discriminación, de la Dirección Nacional de Derechos Humanos del Ministerio de Educación y Cultura, y a los representantes del Ministerio de Desarrollo Social.

SEÑOR MICHELINI.- Quiero complementar la constancia que ha hecho el señor Presidente.

El Embajador Homero Rodríguez no solo acaba de regresar de un viaje, sino que en la tarde del día de hoy acompañará al ciudadano haitiano que ha hecho una denuncia de pública notoriedad. Precisamente, parte del motivo de la venida de este ciudadano haitiano tenía que ver con que el Embajador Itinerante Homero Rodríguez lo acompañase. Por lo tanto, está doblemente excusado: por su viaje y por el cumplimiento de esa función oficial.

SEÑOR ABDALA.- En la reunión pasada también sugerimos la presencia del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, que tiene competencia muy directa en distintos aspectos que se proponen en este proyecto. Asimismo, en nuestra intervención anterior sugerimos la posibilidad de que en algún momento sea recibida la Oficina Nacional del Servicio Civil, especialmente por lo que atañe al artículo 3º.

SEÑOR PRESIDENTE.- El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social pidió para ser incluido en otra convocatoria porque el Ministro quería concurrir y no delegar.

Así que, además de recibir a las organizaciones -haré una propuesta sobre cómo organizar las invitaciones-, podemos incluir para una próxima convocatoria al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

(Apoyados)

——Se levanta la reunión.